

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS

31 DE JULIO DEL 2020

JULIO CESAR VAZQUEZ

(CATEDRATICO)

MERCEDES LILIBETH FAJARDO CORDOVA

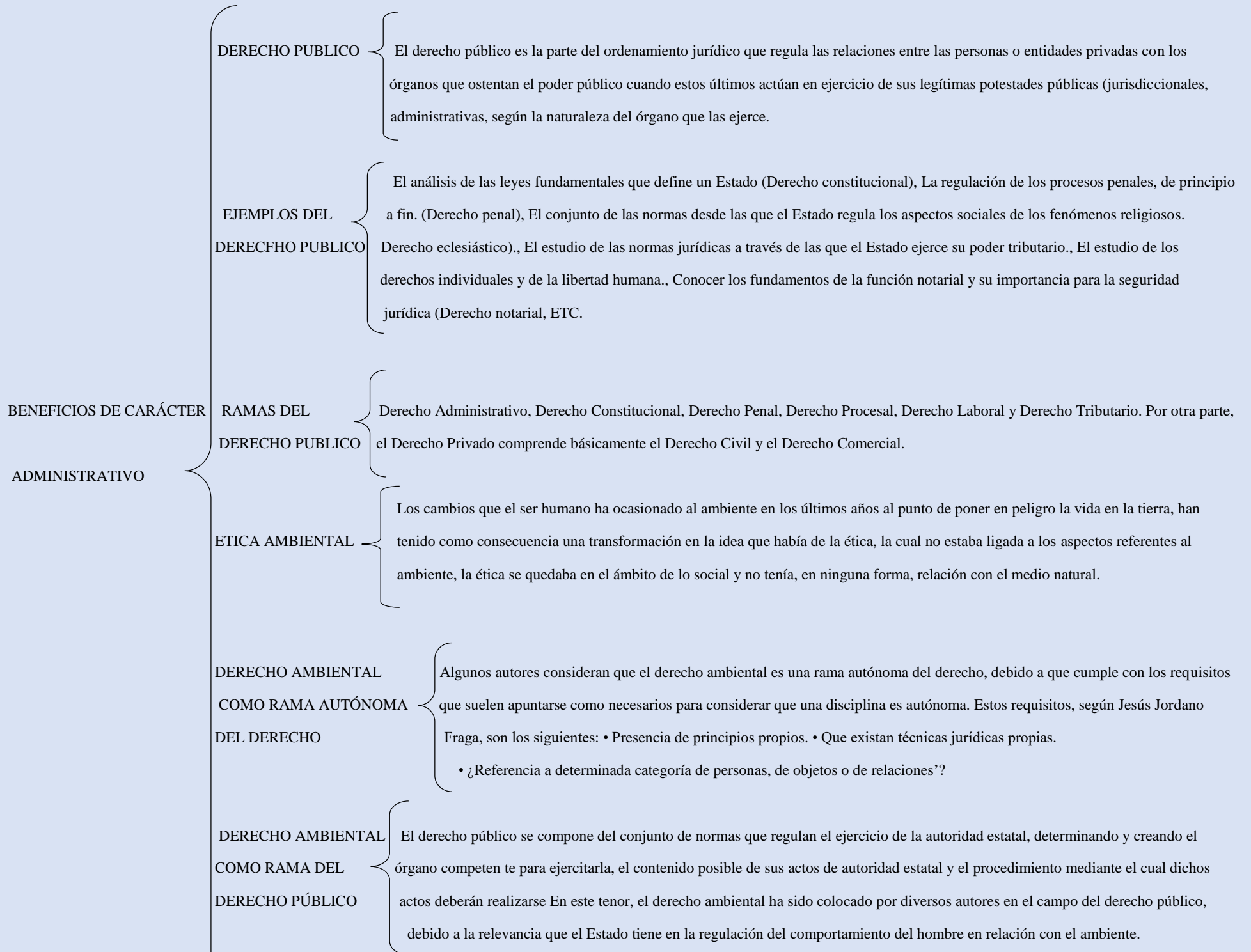
(ALUMNA)

LIC. EN DERECHO

NACIONES DE LEGISLACION AMBIENTAL

(MATERIA)

CUADRO SINOPTICO



CARACTERÍSTICAS
DERECHO
AMBIENTAL

El derecho ambiental reúne una serie de características que le son propias y que permiten determinarlo como tal. En este sentido

SON

Sustrato ecológico, Especialidad singular, Énfasis preventivo transnacional, Vocación redistributiva, Primacial de los intereses colectivos, Multidisciplinar ETC.

PROBLEMAS DEL MEDIO
AMBIENTE CONTAMINADO

La expresión problemas ambientales, en abstracto, no nos dice nada; en cambio, al identificarlos y contextualizarlos nos ayudan a comprender sus alcances y consecuencias prácticas tanto en el desarrollo como en el porvenir de la humanidad. Los recursos naturales que hoy día sufren de contaminación son, en general, el aire, el suelo, el agua y la diversidad biológica lora y fauna silvestres-. Analicemos en qué consisten tales problemas.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES
DE DERECHO AMBIENTAL

Para comprender mejor el derecho ambiental. es necesario precisar una serie de conceptos básicos que se presentan constantemente en la ley. en la jurisprudencia y en la doctrina. Con tal objeto analizaremos algunos conceptos imprescindibles para entender esta materia.

IMPACTO AMBIENTAL

Tanto en la LGEEPA como en la Ley Ambiental del Distrito Federal, se incluye la definición jurídica del término impacto ambiental como la "modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza".

LEY FEDERAL PAL'A PREVENIR
Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN
AMBIENTAL

La primera ley mexicana que se expidió para atender los problemas de la contaminación del medio ambiente fue la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental (LFPCCA). la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1971. Este ordenamiento fue emitido por el legislador con dos visiones que resultaron complementarias y novedosas para el momento histórico en que se expidió:

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

La LFPCCA tuvo una vigencia de casi 11 años hasta que fue abrogada por la Ley Federal de Protección al Ambiente (LFPA), expedida y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 1982, Uno de los aspectos más importantes de esa ley fue que su objeto se extendió a la protección del ambiente como un todo y no sólo a la prevención y control de la contaminación ambiental, lo que fortaleció aún más la federalización de la materia ambiental;